



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2019- Año de la Exportación

Orden del día

Número:

Referencia: Orden del Día de la Reunión Pública Urgente de Directorio Convocada para el 5/12/19, 11.45 hs.

Orden del día

REUNIÓN DE DIRECTORIO

5/12/19

Temas:

1. Servicios desvinculados. EX-2019-00012881- -ERAS-SEJ#ERAS.
2. Contrato de servicios. Proyecto de resolución por el cual autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Ing. Agustín Salvador PUGLIESE (D.N.I. N° 4.550.972), por el término de DOCE (12) meses contados a partir de la suscripción del mismo; con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la resolución (EX-2019-00013933- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. Estaciones de Trabajo. Proyecto de resolución por la cual se declara fracasado el llamado a licitación pública ordenado por la Resolución ERAS N° 12/19 para contratar la adquisición de CIENTO VEINTIOCHO (128) estaciones de trabajo para el ERAS. Informes de la Comisión de Preadjudicaciones, del Departamento Personal y Contrataciones, del Departamento Sistemas y dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (Expte. N° 4060-18).
4. Contrato de servicios. Proyecto de resolución por el cual se autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Ing. Norberto Aldo NEVANI (D.N.I. 8.412.943), por el término de TRES (3) meses; con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la citada resolución (Expte. N° 4056-18).
5. Contratos de servicios. Proyecto de resolución por el cual se autoriza la celebración de sendos contratos con los ingenieros Carlos Alberto TALARICO (D.N.I. 4.417.757) y Claudio Alejandro SPAGNOLO (D.N.I. 16.892.416), ambos por el término de TRES (3) meses; con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la citada resolución (Expte. N° 3754-18).
6. Renuncia.
7. Contrato de Servicios. Proyecto de resolución por el cual se autoriza la celebración de un contrato de servicios con la señorita María Sol CALVO (D.N.I. 41.856.482), por el término de TRES (3) meses; con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que, como Anexo, se adjunta a la citada resolución (EX-2019-00016664- -ERAS-SEJ#ERAS).

